



**Rama Judicial del Poder Público
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico
Juzgado Quince Administrativo de Barranquilla**

EDICTO

RADICACIÓN:	08-001-33-31-002-2010-00174-00
ACCIÓN:	REPARACIÓN DIRECTA
DEMANDANTE:	LUZMILA DEL CARMEN ALMENAREZ VERGARA Y OTROS
DEMANDADO:	POLICIA NACIONAL
FECHA DE LA SENTENCIA:	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

PARA NOTIFICAR A QUIENES NO SE HAN PODIDO NOTIFICAR EN FORMA PERSONAL, SE FIJA EL PRESENTE EDICTO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES.

INICIA:	8:00 AM DEL VEINTISEIS (26) DE MAYO DE 2021
VENCE:	5:00 PM DEL VEINTIOCHO (28) DE MAYO DE 2021

OSVALDO DANIEL DÍAZ PÉREZ
SECRETARIO